



Dip. Patricia Hernández Calderón
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

"2020 Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

Asunto: Proposición de Punto de Acuerdo,

Villahermosa, Tabasco a 19 de octubre 2020.

DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

La suscrita, **Patricia Hernández Calderón**, en mi carácter de Diputada de la LXIII Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, (PRD). Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II (segunda); del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a la consideración de esta soberanía **Proposición de Punto de Acuerdo**, para los efectos que más adelante se indican, al tenor del siguiente:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Cada 19 de octubre se celebra en el mundo el **Día Internacional del Cáncer de Mama**, fecha que busca sensibilizar y concienciar a las personas, sobre la importancia de contribuir con la atención, la sensibilización, la detección temprana, el tratamiento y los cuidados paliativos para este terrible padecimiento. El mes rosa tiene la finalidad también de que las mujeres se realicen un examen de mamas regularmente, con el propósito de detectar cualquier signo o anomalía en los senos de la mujer.



Dip. Patricia Hernández Calderón
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

"2020 Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

El cáncer de mama es una de las principales afecciones de salud y a nivel mundial, es el tipo de tumor maligno más frecuente en las mujeres según los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En México, en el año 2019, por cada 100 mil mujeres de 20 años o más se reportaron 35.24 casos nuevos de cáncer de mama y se estima que para este 2020, habrá 16,500 casos más.¹

Nuestro Estado, según datos del INEGI, la tasa de mortalidad por cáncer de mama se ubica entre las bajas a nivel nacional con cifras (de 9.29 a 13.64) por ciento. Razón por la que no debemos bajar la guardia en la prevención y atención de este padecimiento que ataca principalmente a las mujeres.

SEGUNDO: El año 2020 ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19, lo que ha ocasionado mantenernos alejadas de los hospitales y centros de salud, esto, ha afectado a muchas mujeres pacientes de cáncer de mama, dado que los hospitales y el personal médico experimentó un colapso asistencial por Covid-19 y la población el temor de acudir a centros hospitalarios por la desconfianza de contagios de COVID-19, razón por lo que, la población femenina no ha acudido como cada año hacerse sus revisiones entorno a las campañas de cáncer de mama, pero es necesario que hoy más que nunca se debe recordar la gran importancia que tienen dichas revisiones ginecológicas para prevenir ésta y otras patologías.

TERCERO: La salud es uno de los derechos fundamentales del ser humano, es, además, una condición indispensable para alcanzar una auténtica igualdad de oportunidades en la población, para contribuir al bienestar familiar, al desarrollo social y al desarrollo económico de una nación. El cáncer mamario

¹ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5996>



Dip. Patricia Hernández Calderón
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

"2020 Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

es, sin duda uno de los principales problemas en salud que afecta a mujeres de todos los estratos sociales, pero particularmente, a las mujeres con menor desarrollo socioeconómico. Por lo que considero importante en materia de salud: abatir los rezagos que afectan específicamente a la población con menores ingresos económicos.

CUARTO: Es necesario no bajar la guardia en campañas de difusión e información de programa encaminados a disminuir el cáncer de mama, uno de los más efectivos en la detección temprana es la mastografía lo que ayuda mucho a reducir y combatir la enfermedad. La prevención y detección anticipada son esenciales para disminuir aún más, las cifras de mortalidad por cáncer de mama.

Estudios recientes parecen demostrar que el riesgo de padecer **cáncer de mama** se puede reducir con la ingesta de una alimentación adecuada, ejercicio físico de forma regular, evitando el sobrepeso y la obesidad tras la menopausia, así como evitando el consumo regular de alcohol. Además, se ha podido demostrar mediante estudios epidemiológicos, que el uso de tratamientos hormonales sustitutivos durante la menopausia se asocia a un incremento del riesgo de padecer cáncer de mama, también si existe una historia familiar de cáncer de mama es conveniente que se pida Consejo genético, que permitirá determinar si se asocia con una mutación genética (**BRAC1, BRAC2**).

QUINTO: En Tabasco, la secretaria de Salud, a través de su Coordinación de Cáncer de la Mujer y sus unidades móviles entre las que se encuentra la unidad "Rio Usumacinta", realiza campañas de difusión e información y acciones de programas enfocados a la prevención del cáncer de mama, dichas unidades móvil tienen la tarea de salir a los 17 municipios del estado, es decir se instalan en las cabeceras municipales. Según un reciente boletín de la Secretaria de Salud del Estado, esta unidad móvil permanecerá a las afueras de las instalaciones del



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
1917



LXIII
LEGISLATURA

Dip. Patricia Hernández Calderón
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

"2020 Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

Hospital Comunitario de Nacajuca hasta el 30 de octubre, el municipio del centro también tiene programas similares.

SEXTO: En lo que respecta a la Secretaria de Salud, nos parece una gran idea y excelente técnica para que las mujeres acudan a realizarse su chequeo y no tener que llegar hasta la capital tabasqueña. Pero se trata de llegar hasta nuestras comunidades donde las mujeres son más vulnerables a este padecimiento por falta de recursos económicos, como sabemos en tabasco por pequeño que parezca, tenemos comunidades muy apartadas de las cabeceras municipales, donde habitan mujeres, que por carencias económicas y prejuicios no acuden a realizar sus chequeos por lo que es necesario redoblar esfuerzos, rediseñar rutas y llegar hasta las villas, rancherías y ejidos, más apartadas de las cabeceras municipales como: ejido Guayal, Raya de Zaragoza en Tacotalpa, Villa Benito Juárez en Cárdenas, villa Estación Chontalpa en Huimanguillo, Villa el triunfo en Balancan, por citar algunos ejemplos, lo anterior con el fin de beneficiar a más mujeres y prevenir en gran medida este terrible padecimiento.

4

SEPTIMO: Que en virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Local, para aprobar, los puntos de acuerdos que propongan a la Legislatura los diputados o las fracciones parlamentarias, para gestionar ante las instancias competentes apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña, he tenido a bien emitir el siguiente:



Dip. Patricia Hernández Calderón
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

"2020 Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

PUNTO DE ACUERDO ÚNICO:

La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco: **Exhorta respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus atribuciones y ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para ampliar atención y rutas de sus unidades móviles de Mastografía para que estas lleguen a villas, rancherías y Ejidos apartadas de las cabeceras municipales.**

TRANSITORIO ARTICULO ÚNICO. - Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios para su conocimiento y atención.

5

ATENTAMENTE.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS